MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:35

Moción de Orden del Día N° 10005

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chiguata, ubicado en la provincia de Arequipa, departamento de Arequipa, es un distrito de significativa importancia histórica y cultural en el sur del Perú.

Que, Chiguata fue fundado el 22 de enero de 1540, cuyo origen se remonta a la época inca, siendo un centro estratégico para el control del tráfico de sal.

Que, a lo largo de su historia, el distrito de Chiguata ha sido escenario de importantes movimientos y batallas, tanto durante la Emancipación como en la época de la República, destacando su papel en la Confederación Perú-Boliviana.

Que, geográficamente, Chiguata se encuentra en una ubicación privilegiada, enclavado entre los volcanes Misti y Pichu Pichu, y es hogar de una diversidad de ecosistemas, incluyendo el bosque de Polylepis.

Que, la riqueza natural y cultural de Chiguata, junto con sus sitios arqueológicos y su patrimonio religioso, lo convierten en un distrito de gran valor para la región y el país.

Que, este 22 de enero del 2024 el distrito de Cayarani conmemora su Cuadrigentésimo octogésimo cuarto aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Chiguata, provincia y departamento de Arequipa, al conmemorarse el lunes 22 de enero del año en curso, su CDLXXXIV (484) aniversario de creación, formulando votos por su continuo progreso, desarrollo sostenible y bienestar de sus habitantes.

Lima, 19 de enero de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ *

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA